

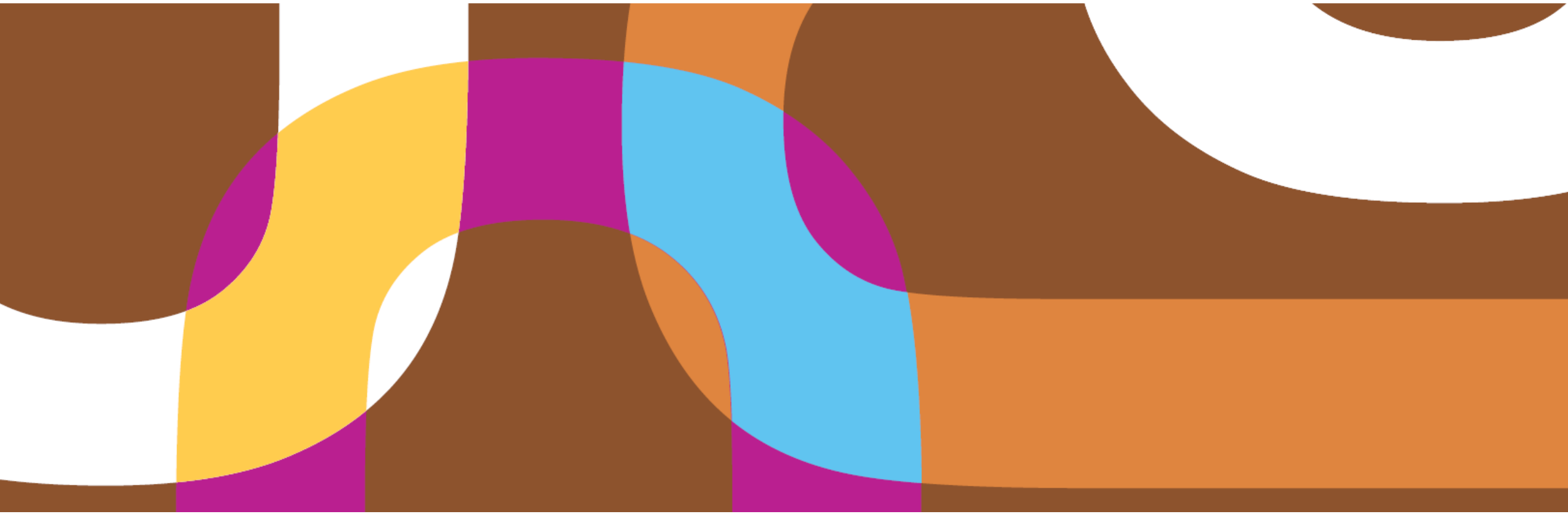


NACIONES UNIDAS
GUATEMALA



MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2020-2025



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MC: AMPLIO Y PARTICIPATIVO



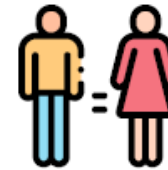
PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS



No dejar a
nadie atrás



Enfoque del
desarrollo basado
en los derechos
humanos



Igualdad de género
y empoderamiento
de las mujeres



Resiliencia



Sostenibilidad



Rendición de cuentas

Enfoque del triple nexo: humanitario, desarrollo y paz

CINCO ÁREAS DE TRABAJO PRIORIZADAS, ALINEADAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES



1. Desarrollo económico

Desarrollo económico incluyente



2. Desarrollo social

Vivienda
Protección Social
Educación
Salud
Seguridad Alimentaria y Nutrición



3. Instituciones sólidas

Gobernanza
Movilidad Humana
Participación Política y Cívica



4. Paz, seguridad y justicia

Paz, Seguridad y Justicia
Violencia



5. Medio ambiente

Mayor resiliencia y uso sostenible de recursos

Efectos referentes a:



Población Priorizada

| | | | | | Nivel Territorial | | Condiciones de Vida | | | | |
|---------------------------|---------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| | Mujeres | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. | Pueblos indígenas | Afrodescendientes | Área Rural | Área Urbana | Personas en situación de pobreza | Personas con discapacidades | Personas en movilidad humana* | Personas viviendo en asentamientos informales o barrios precarios | Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional |
| Desarrollo Económico | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| Desarrollo Social | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| Instituciones Sólidas | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| Paz, Seguridad y Justicia | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |
| Medio Ambiente | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ | █ |

*Incluyendo migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata.

ALINEAMIENTO DEL MC CON LA PGG y PLANID

1. Economía, competitividad y prosperidad

9 metas
12 objetivos Sectoriales

2. Desarrollo Social

25 metas
9 objetivos Sectoriales

3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo

6 metas
6 objetivos Sectoriales

4. Estado responsable, transparente y efectivo

6 metas
6 objetivos Sectoriales

5. Relaciones con el mundo

4 metas
7 objetivos Sectoriales

1. Desarrollo Económico

13 estrategias

2. Desarrollo Social

57 estrategias

3. Instituciones Sólidas

26 estrategias

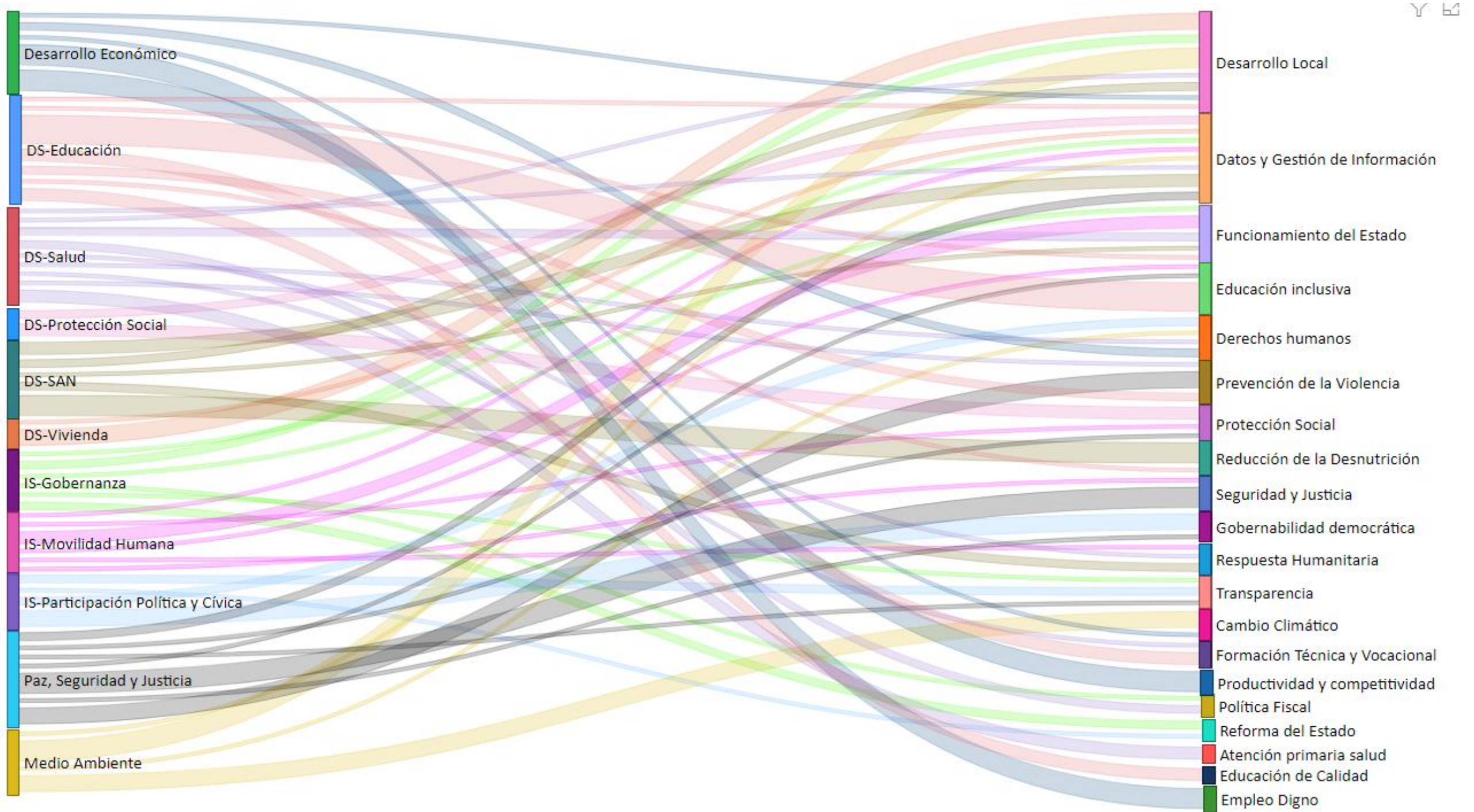
4. Paz, Seguridad y Justicia

16 estrategias

5. Medio Ambiente

12 estrategias





Perfil Socioeconómico - IZABAL



Población: 408,688 habitantes



Hombres 49.39% y 50.61% **mujeres**



28.97% se consideran pertenecientes a pueblos indígenas: **Maya**, Garífuna y Xinca.



5.33% son **adultos mayores** (+65 años)



33.90% son **menores de 14 años**



6 de cada 10 personas habitan en **áreas rurales**



Pobreza: 59.9% de la población

Pobreza Extrema: 35.2%

Pobreza Multidimensional: 65.9%

Índice de Desarrollo Humano, Nacional (2014): 0.492

Índice de Desarrollo Humano, Izabal (2014): 0.481

Principales privaciones en SALUD (% población):

- Acceso limitado a saneamiento: 83.00%. Sin acceso 12.9%
- Sin seguro: 63.7%
- Hacinamiento: 51.2%
- Acceso limitado a Agua: 74.1%. Sin acceso 15.7%

Principales privaciones en EDUCACIÓN (% población):

- Adultos < 6 años de escolaridad: 52.9%
- Adultos sin escolaridad: 34.8%

Alfabetización (población > 15 años):

- Hombres: 80.9%
- Mujeres: 74.8%

Escolaridad promedio (población > 15 años)

- Hombres: 6.0
- Mujeres: 5.7

Principales privaciones en INGRESOS (% población):

- Ingresos < Canasta Básica de Alimentos: 50.4%

Desnutrición crónica (menores 5 años) 2014/2015:

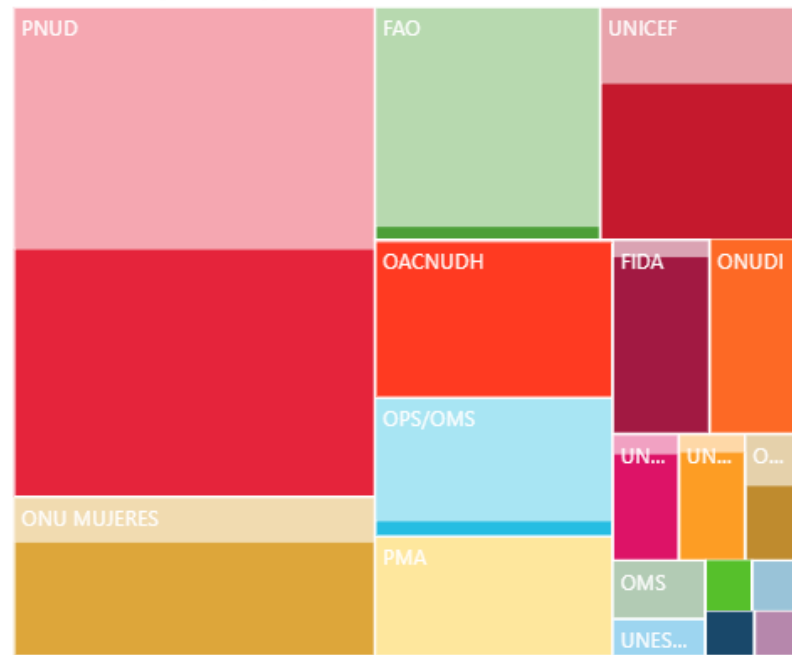
- Nivel nacional: 46.5%
- Izabal: 26.4%



IZABAL: PROGRAMAS CONJUNTOS - SISTEMA DE NACIONES UNIDAS



Monto (US\$) por AFP participantes

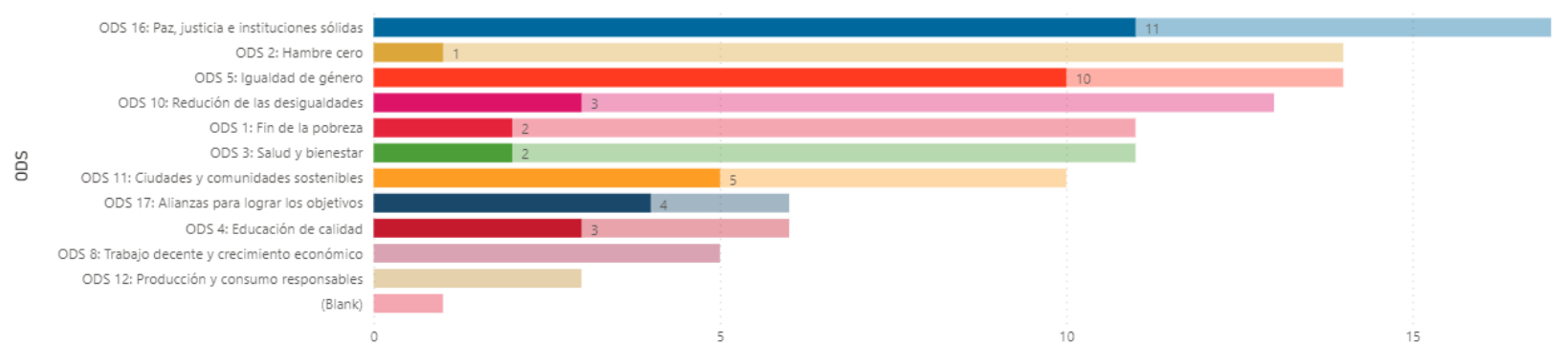


Total de proyectos por Departamento



| Departamento | Total de proyectos |
|--------------|--------------------|
| Izabal | 13 |
| Total | 13 |

Intervenciones según ODS:





DESARROLLO ECONÓMICO

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA:

Efecto

Para el 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, personas en movilidad humana (incluyendo: migrantes y personas retornadas, solicitantes de asilo, refugiados, desplazados internos y víctimas de trata)

13 ESTRATEGIAS para:

- Apoyar la generación de crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Fortalecer la construcción de capacidades productivas, fomento al emprendimiento y acceso a medios de producción.
- Fomentar el trabajo digno y decente (e.g., formalización y acceso a la seguridad social).
- Ampliar la inclusión (e.g., empoderamiento económico) y educación (i.e., uso de remesas) financiera.



DESARROLLO SOCIAL - VIVIENDA

EFACTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y servicios básicos a la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral , con énfasis en asentamientos informales y comunidades marginales.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

7 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades del gobierno central y gobiernos locales para promover procesos efectivos de ordenamiento Territorial, planificación urbana y acceso a vivienda.
- Promoción de políticas, programas e incentivos que mejoren y amplíen el acceso a la vivienda digna y adecuada
- Fortalecimiento de inversión pública y privada para la implementación de vivienda digna y adecuada y mejoramiento de su entorno.
- Acompañamiento en el desarrollo de ciudades seguras y saludables promoviendo la movilidad sostenible, provisión de espacio público e infraestructuras verdes.



DESARROLLO SOCIAL - PROTECCIÓN SOCIAL

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 las instituciones del Estado avanzan en el diseño e implementación de un sistema integral de protección social, contributivo y no contributivo, buscando mayor cobertura y calidad con equidad.



Población Priorizada

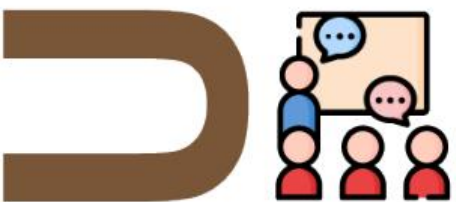
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

8 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecer las competencias técnicas de las instituciones del Gabinete Específico de Desarrollo Social, el INE, el RENAP y los gobiernos locales para la implementación de un Registro Social de Hogares en Guatemala.
- Coadyuvar a la construcción de un sistema público de protección social integral.
- Acompañar la articulación del conjunto de políticas públicas sectoriales y programas de protección social, para potenciar su impacto en el desarrollo de los territorios.
- Acompañar el diseño e implementación de programas de protección social vinculados a la inserción social, económica y productiva.



DESARROLLO SOCIAL - EDUCACIÓN

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.



Población Priorizada

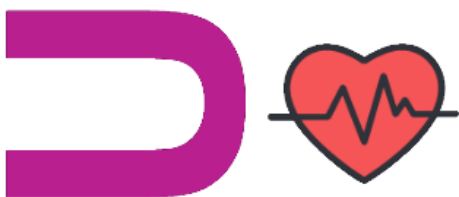
- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

16 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecer la investigación y evaluación educativa que permita mejorar los logros de aprendizaje en todos los niveles
- Acompañar la formulación e implementación de políticas para el acceso a las tecnologías de la información en educación
- Fortalecer los procesos de formación docente inicial y continua, para todos los niveles del sistema educativo.
- Fortalecer la educación extraescolar y la alfabetización de calidad, para la población que ha quedado fuera del sistema educativo.
- Fortalecer la implementación de la ley de alimentación escolar



DESARROLLO SOCIAL - SALUD

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

13 ESTRATEGIAS para:

- Facilitar la coordinación intersectorial e interinstitucional, la participación social y comunitaria para el abordaje de los determinantes sociales en salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades, con un enfoque integral y pertinencia cultural.
- Mejorar la planificación, desarrollo e implementación de políticas públicas en salud.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano en salud y el uso de tecnologías apropiadas.
- Fortalecer las capacidades institucionales para la definición de mecanismos y fuentes de financiamiento para el incremento progresivo del presupuesto en salud y definición de estrategias para reducir el gasto de bolsillo.



DESARROLLO SOCIAL - SAN

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 4) Personas en Movilidad Humana.
- 5) población viviendo en asentamientos informales o barrios precarios

Nivel territorial: Área rural y urbana.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

13 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecer alianzas estratégicas y movilizar recursos para la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
- Diseñar e implementar programas para la transformación y el cambio de comportamiento en el consumo de alimentos, con pertinencia cultural y prácticas que incentiven la alimentación y nutrición adecuada.
- Implementar mecanismos para la asistencia humanitaria efectiva, recuperación de medios de vida y creación de reserva de alimentos a poblaciones en INSAN, con un enfoque de resiliencia.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado en el diseño, ejecución, mecanismos de monitoreo y evaluación de planes nacionales y sectoriales, y programas SAN, sensibles a las desigualdades de género.



INSTITUCIONES SÓLIDAS - GOBERNANZA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, as instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

8 ESTRATEGIAS para:

- Facilitar el dialogo intersectorial y generación de alianzas estratégicas para avanzar hacia una política fiscal progresiva.
- Fortalecer las capacidades de los órganos de control interno para apoyar la prevención y combate de la corrupción.
- Fortalecer del Sistema Estadístico Nacional.
- Fortalecer capacidades instituciones a nivel local para promover su desconcentración.



INSTITUCIONES SÓLIDAS - PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CÍVICA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

9 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, diálogo y presentación de propuestas de poblaciones priorizadas.
- Asesoría técnica al Tribunal Supremo Electoral.
- Incremento del acceso a información pública, de la auditoría social y la rendición de cuentas.
- Apoyo a mecanismos de formación, participación y consulta previa, libre e informada.



INSTITUCIONES SÓLIDAS – MOVILIDAD HUMANA

EFFECTOS , ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran la asistencia y protección a personas que migran, retornan, transitan o se desplazan forzosamente dentro del país o fuera de sus fronteras, incluyendo a personas que requieren de protección internacional.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Pueblos indígenas y afrodescendientes
- 3) Personas en condición de movilidad
- 4) Personas con discapacidad

Nivel territorial: Área rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza.

9 ESTRATEGIAS para:

- Sistema integral de registro de población en movilidad.
- Fortalecimiento de capacidades del IGM y del Consejo de Atención y Protección.
- Acceso a oportunidades educacionales y laborales de poblaciones migrantes y refugiadas.
- Desarrollo e implementación de la Política Nacional Migratoria y plan de acción.
- Fortalecer capacidades institucionales para dar una respuesta humanitaria eficiente y con enfoque de derechos, incluyendo la elaboración/aplicación de planes de conting. y mecanismos de respuesta.



PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA - ACCESO A LA JUSTICIA

EFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

8 ESTRATEGIAS para:

- Implementación de marcos estratégicos sobre prevención de violencias, seguridad ciudadana, justicia y paz.
- Capacidades de diálogo fortalecidas para la gestión y transformación de conflictos.
- Uso estratégico de data sobre distintas formas de violencia y fenómenos digitales.
- Combate al narcotráfico, delitos conexos y criminalidad organizada transnacional.



PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA - VIOLENCIA

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, las instituciones del Estado mejoran el acceso a la justicia, la reparación digna y transformadora, la protección integral y la prevención de la violencia en contra de las mujeres, jóvenes, adolescentes y la niñez.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: Área urbana y rural.

Condiciones de vida: Personas en situación de pobreza, personas en movilidad, personas solicitantes de protección internacional y refugiadas/os

8 ESTRATEGIAS para:

- Fortalecimiento de capacidades para el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Cumplimiento de acuerdos y recomendaciones sobre la eliminación del femicidio y otras formas de VCM.
- Uso estratégico de data sobre violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- Capacidades de organización, coordinación y propuestas de mujeres y sus organizaciones y redes.



MEDIO AMBIENTE

EFFECTOS, ESTRATEGIAS y POBLACIÓN PRIORIZADA

Efecto

Para el 2025, el Estado Guatemalteco fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.



Población Priorizada

- 1) Mujeres
- 2) Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- 3) Pueblos indígenas y afrodescendientes

Nivel territorial: personas de las zonas rurales
Condiciones de vida: Personas en situación de inseguridad alimentaria y nutricional

12 ESTRATEGIAS para:

- Gestión integral de riesgos por desastres y fenómenos geodinámicos, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático (triple nexo HDP)
- Ordenamiento territorial, servicios ecosistémicos y manejo forestal sostenible
- Protección, conservación y restauración de la biodiversidad
- Protección de los derechos humanos de las personas defensoras ambientales
- Transición hacia una economía circular, verde y azul.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El MC 2020-2025 del SNU en Guatemala cuenta con una Matriz Indicativa de Resultados con cinco prioridades de desarrollo y 12 efectos, los que serán medidos y monitoreados por indicadores a nivel nacional, alineados a metas y a indicadores ODS.

La responsabilidad del monitoreo y evaluación del MC 2020-2025 recae en el Grupo de EM&E, bajo el liderazgo de la OCR del SNU que será responsable de elaborar un plan de M&E.

Los mecanismos de M&E que se prevén durante el ciclo del MC 2020-2025, son las siguientes:

- **Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI)**
- **UN INFO**
- **Revisiones Anuales del MC**
- **Evaluación final**





<https://guatemala.un.org/index.php/es/108432-marco-estrategico-de-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible-2020>



<https://guatemala.un.org/es/49288-analisis-comun-de-pais>





NACIONES UNIDAS
GUATEMALA

